GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2019

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/00772/2019

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-1052693/2019 de fecha 8 de octubre de 2019, signado por el Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/0403/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00008920
FECHA: 15/10/19
HORA: 11:25 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 10294/7465
Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SACMEX

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN GENERAL

772

Ciudad de México, 8 de octubre de 2019
Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-**1052693/2019**
Asunto: **Punto de Acuerdo.**

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/493.14/2019**, de fecha 10 de septiembre de 2019, recibido en esta Coordinación General el pasado 12 de septiembre, mediante el cual solicita la información necesaria para atender el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, remitido a esa Secretaría por el Vicepresidente de la Mesa Directiva del referido poder legislativo, a través del diverso **MDPPOSA/CSP/0403/2019**, en el cual se acordó lo siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta de forma respetuosa a las personas titulares de:

a). la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda;
b). la Secretaría del Medio Ambiente;
c). al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; (hoy en dia Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México);
d). al Secretario de Obras y Servicios;
e). al Secretario de Movilidad;
f). la Secretaría de Protección Civil; (hoy en día Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil);
g). a los Jefes Delegacionales competentes por territorio; (hoy en día Alcaldesas y Alcaldes de las 16 Demarcaciones Territoriales).

a que en las respuestas que emitan en materia de iniciativas ciudadanas previstas en los artículos 34, 34 bis fracción II, 35 y 4 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, lo realice en estricto apego a lo que dispone dicho artículo 42 en sus fracciones IV, V, VI, del mismo ordenamiento jurídico.

Sobre el particular, le informo que este Sistema de Aguas de la Ciudad de México, emitirá las respuestas correspondientes a iniciativas ciudadanas para cambio de uso de suelo, con base en lo previsto por los artículos 34; 34 Bis, fracción III; 35; y 42 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, apegándose a lo dispuesto en el artículo 42, fracciones IV, V y VI de dicho ordenamiento jurídico

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
11 OCT. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 13:40

A T E N T A M E N T E
COORDINADOR GENERAL

DR. RAFAEL BERNARDO CARMONA PAREDES

DMCO/AMA/PMA/IUCA

En atención al CG 6373/2019